



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

20675 *Divorcio Contencioso 328/2012, Sobre Otras Materias*

Resolución y fecha: Sentencia 463/2013 de fecha 12 de septiembre de 2013

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 328/2012

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: RAMUNAS BALCIUNAS

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 12 de Septiembre de 2013

LA SECRETARIA JUDICIAL,

